



Universidad
Nacional de
Córdoba

Facultad de Psicología

EXP-UNC: 0051260 / 2019

Córdoba,

09 OCT 2019

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 75-g01

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 462 Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial						
Título: 9625 Magister en Intervención e Investigación Psicosocial						
VICENS, ESTEFANI GABRIELA	DNI 31672737	argentina	18/06/1985	2012	08/08/2012	28/06/2019
Cantidad: 1						
Carrera: 463C Especialización en Psicología Clínica						
Título: 1594 Especialista en Psicología Clínica						
CAVAGLIA RIVES, MARIA EUGENIA	DNI 33892022	argentina	17/08/1988	2015	23/11/2015	11/09/2019
Cantidad: 1						

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

1843

Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología